

## **BASES DEL CONCURSO DE CASOS CLÍNICOS DE LA ASOCIACIÓN SOCIEDAD EXTREMEÑA DE CARDIOLOGÍA**

### ***I.- PARTICIPANTES***

- Podrán participar en el concurso los RESIDENTES de CARDIOLOGIA de los Hospitales acreditados con Formación en Cardiología de Extremadura.
- Cada Hospital de Extremadura con formación acreditada en Cardiología podrá presentar como máximo 2 casos clínicos al concurso. Dentro de cada Hospital se seleccionaran aquéllos de especial interés que serán los que se envíen finalmente al concurso.
- Cada caso clínico tendrá como máximo 2 autores y ambos han de ser RESIDENTES.
- Cada autor sólo podrá presentar un caso clínico.
- Los participantes en el concurso han de ser socios de la Asociación Sociedad Extremeña de Cardiología

### ***II.- DESARROLLO***

- Una vez se publique el programa del Congreso Regional Anual de la Sociedad Extremeña de Cardiología, los participantes podrán enviar sus casos clínicos a la Secretaría de la Sociedad Extremeña de Cardiología por correo electrónico.
- La fecha límite para la entrega de casos clínicos a la Secretaría será 15 días antes de la celebración del congreso. Aquellos casos recibidos después de dicha fecha no serán admitidos.
- Los casos se expondrán por alguno de los autores principales o por ambos durante la sesión del Congreso dedicada a tal fin.
- La duración de la presentación no excederá más de 15 minutos, teniendo facultad el jurado de apercibir al autor para que concluya la exposición del caso.

### ***III.- EVALUACION***

- Para la evaluación de los casos clínicos presentados se nombrará una comisión formada por 3 cardiólogos, repartidos entre ambas provincias (Cáceres y Badajoz), que pertenezcan a áreas de Salud de Extremadura SIN FORMACION en CARDIOLOGÍA. En caso de empate se tendrá en cuenta la opinión de un ex-presidente de las nuestra sociedad, preferiblemente que no esté vinculado a los Hospitales acreditados con Formación en Cardiología de Extremadura.
- El nombramiento de la comisión se hará público en la convocatoria del Congreso de la Sociedad.
- Se otorgará una puntuación de 0-10 puntos en las diferentes áreas: interés clínico, iconografía, presentación y rigor científico.
- El caso que obtenga la puntuación más alta será el vencedor

### ***IV.- PREMIOS***

- La cuantía del premio será 600 euros al caso ganador.
- La entrega del premio se hará durante la cena oficial del Congreso Regional de la ASEXC.

Estas bases fueron aprobadas por unanimidad tras votación de los socios en la Asamblea General Extraordinaria de la ASOCIACIÓN SOCIEDAD EXTREMEÑA DE CARDIOLOGÍA celebrada el 21 de Noviembre de 2015 en Cáceres

**JUNTA DIRECTIVA DE LA ASEXC**

